

SIDI Julia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0351

FECHA: 30-Jul-2019

0000015

SUMINISTRANTE: MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime

Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	BANDEJA CON RODILLO DE 9". EXPERT.	3.15000	6.30000	2019-0497
2	BROCHA MAGO DE MADERA 4". EXPERT.	2.76000	5.52000	2019-0497
2	CUBETA DE PINTURA BLANCO NAVAJO. SW	108.44000	216.88000	2019-0497
4	FELPA PARA RODILLO 9" X 3/4". TRUPER	1.20000	4.80000	2019-0497
20	LIJA PARA HIERRO #80. TRUPER.	0.63000	12.60000	2019-0497
10	WIPPE DE TELA. LIBRA.	0.57000	5.70000	2019-0497
Tiempo de entrega: 5 dias habiles despues de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.				
			\$ 251.80000	

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedar, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arce de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1008/2019

AUTORIZACION

30-07-2019
Fuente Financiam.: Fondo Cte.
Compromiso Presupuestario: Valo: 18348

DIRECTOR DAF

